

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

February 4, 1930

MINUTE NO. 119.

The Commission met at the Chamber of Commerce, Presidio, Texas, on January 30, 1930, at 10:00 o'clock A.M., in accordance with the call of the Commissioners, for the purpose of hearing parties interested in the alleged bancos that are pending for elimination in the Presidio and adjacent valleys.

The Commission received the report of the Consulting Engineers, dated January 27, 1930, that is attached to this Minute and made a part thereof, bearing reference to bancos: Nos. 401 "La Rana", 402 "El Pilon", 403 "Galindo", 404 "Haciendita", 405 "Ojinaga", 411 "San Rafael" and 412 "El Mulato".

The Commissioner of the United States made an explanation of the treaties in force, of the provinces of the International Boundary Commission and of the purpose of the hearing. The explanation was also made in the Spanish language.

The Commissioners read, in their respective languages, the list and descriptions of the alleged bancos to which the aforementioned report refers, and the following parties appeared before the Commission:

Mr. Epignenio Galindo appeared as claimant of banco No. 403 "Galindo".

Messrs. Blas Sosa and Jesus Baeza appeared as claimants of banco No. 404 "Haciendita".

Mr. Jesus Baeza, appeared as claimant of banco No. 405 "Ojinaga", complaining that part of this banco has been trespassed by Mr. Francisco Sosa.

No counter-claimants appeared for the seven bancos involved.

Immediately thereafter several persons appeared before the Commission with claims upon other cases that the Commission agreed to take up separately during hearings that the Commission will call in due time.

Meeting was adjourned at 11:30 A.M. to meet again at Ojinaga, Chih., at 3 o'clock P.M. on the same day. At this hearing, which was held at the City Hall of Ojinaga,

COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

4 de febrero de 1930

ACTA No. 119.

La Comisión se reunió en la Cámara de Comercio de Presidio, Texas, el día treinta de enero de mil novecientos treinta a las diez horas, de conformidad con la convocatoria de los Comisionados y a fin de oír a las personas interesadas en los presentes bancos pendientes de eliminación en los Valles de Presidio y adyacentes.

La Comisión recibió el informe de los Ingenieros Consultores, de fecha veintisiete de enero de mil novecientos treinta, que se agrega y forma parte de esta acta, y que se refiere a los bancos Nos. 401, "La Rana", 402 "El Pilon", 403 "Galindo", 404 "Haciendita", 405 "Ojinaga", 411 "San Rafael" y 412 "El Mulato".

El Comisionado de los Estados Unidos hizo una explicación de los tratados en vigor, de las atribuciones de la Comisión Internacional de Límites y del objeto de la audiencia, explicación que fué repetida en Español.

Los Comisionados dieron lectura en sus respectivos idiomas a la lista y descripciones de los bancos aludidos en el informe anterior, habiendo comparecido las siguientes personas:-

En el banco No. 403 "Galindo", se presentó como reclamante el señor Epignenio Galindo.

En el banco No. 404 "Haciendita" se presentaron como reclamantes los señores Blas Sosa y Jesús Baeza.

En el banco No. 404 "Ojinaga", se presentó como reclamante el Señor Jesús Baeza, quejándose de que el banco está en parte invadido por el señor Francisco Sosa.

No se presentaron opositores a ninguno de los siete bancos de que se trata.

En seguida se presentaron ante la Comisión algunas otras personas con reclamaciones sobre otros casos que la Comisión acordó tratar por separada en audiencias a las que se les citará oportunamente.

Se levantó la sesión a las once y media horas para reunirse nuevamente en Ojinaga, Chih., a las quince horas del mismo día. En esta audiencia, celebrada en la Presidencia Municipal de Ojinaga,

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

the President of the Sociedad Agricola de El Mulato, appeared claiming banco No. 412 "El Mulato" and complaining that this tract of land is occupied by Mr. Francisco Alvarado.

There also appeared before the Commission several other parties claiming other tracts of land that are not included in the seven bancos involved; they were informed that these cases would be dealt with during hearings by the Commission, the date of which would in due time be made known to them.

Immediately thereafter the Commission adjourned at 4:00 o'clock P.M. to convene at the offices of the Section of the United States, El Paso, Texas, on February 4, 1930, at 11:00 o'clock A.M.

After studying again the report of the Consulting Engineers, dated January 27, 1930, and all other available data relative to the bancos described in said report, the Commissioners adopted the following resolution:

That the tracts of land called bancos Nos. 401, "La Rana", 402 "El Pilon", 403 "Galindo", 404 "Haciendita", 405 "Ojinaga", 411 "San Rafael" and 412 "El Mulato", as described in the report of the Consulting Engineers dated January 27, 1930, which are shown in the seven maps attached to this Minute, are hereby eliminated from the effects of Article II of the Treaty of November 12, 1864 and that the dominion and jurisdiction of those of the seven bancos that remain on the right and south side of the Rio Grande shall pass to Mexico and that the dominion and jurisdiction of those of the seven bancos that remain on the left and north side of the Rio Grande shall pass to the United States of America, in accordance with the provisions of the Treaty of March 20, 1905 for the Elimination of Bancos.

Immediately thereafter the Commissioners signed the seven (7) maps to scale: 1:5,000, corresponding to each of the bancos enumerated in the attached table, covered by the report of the Consulting Engineers, said maps and report are attached to this Minute and form a part

COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

se presentó el señor Presidente de la Sociedad Agricola de "El Mulato", reclamando el presunto banco No. 412 "El Mulato" y quejándose de que el terreno está ocupado por el señor Francisco Alvarado.

Comparecieron también ante la Comisión otras personas reclamando terrenos no comprendidos dentro de los siete bancos en cuestión, y se les informó que esos otros casos se tratarán en audiencias cuya fecha les será comunicada con oportunidad.

En seguida la Comisión entró en receso a las diez y seis horas, y se reunió nuevamente en las oficinas de la Sección de los Estados Unidos en El Paso, Texas, el día cuatro de febrero de mil novecientos treinta, a las once horas.

Después de examinar nuevamente el informe de los Ingenieros Consultores fechada el veintisiete de enero de mil novecientos treinta, y los demás datos disponibles relativos a los bancos enumerados en dicho informe, los Comisionados adoptaron la siguiente resolución:

que los terrenos llamados bancos Nos. 401 "La Rana", 402 "El Pilon", 403 "Galindo", 404 "Haciendita", 405 "Ojinaga", 411 "San Rafael" y 412 "El Mulato," descritos en el informe de los Ingenieros Consultores fechada el veintisiete de enero de mil novecientos treinta, y que se muestran en los siete planos que acompañan a esta Acta, quedan eliminados de los efectos del artículo II del tratado del doce de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro y el dominio y jurisdicción de aquellos de los citados (7) siete bancos que quedan en la margen derecha y sur del Rio Bravo pasarán a México y el dominio y jurisdicción de aquellos de los citados (7) siete bancos que quedan en la margen izquierda y norte pasarán a los Estados Unidos de América, de conformidad con las estipulaciones del tratado del veinte de marzo de mil novecientos cinco para la eliminación de bancos.

En seguida los Comisionados precedieron a firmar los (7) siete planos a escala 1: 5,000 correspondientes a cada uno de los bancos enumerados en la tabla anexa al informe de los Ingenieros Consultores, planos e informe que se agregan a esta Acta y forman parte de ella.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

thereof.

The Commission then proceeded to take up other matters.

L. M. Lawson

Commissioner of the United States.

Gustavo P. Serrano

Commissioner of Mexico.

Clark H. Cress

Secretary of the United States
Section.

José Hernández Ojeda

Secretary of the Mexican Section.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LIMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

La Comisión pasó a ocuparse de otros asuntos.

Gustavo P. Serrano

Comisionado de México.

L. M. Lawson

Comisionado de los Estados Unidos.

José Hernández Ojeda

Secretario de la Sección Mexicana.

Clark H. Cress

Secretario de la Sección de Estados Unidos.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

El Paso, Texas

January 27, 1930

The Honorable Commissioners,
International Boundary Commission,
United States and Mexico.

Sirs:

In Minute No. 100, dated November 23, 1927, we were instructed "To proceed to the Presidio and adjacent valleys to stake such tracts of land as have been claimed to be bancos and which might be eliminated under the Convention of 1905." During December 1927 and January 1928, survey parties under our instructions staked twelve tracts of land which are alleged to be bancos. This report covers seven of these tracts, of which the areas, locations, year cut and other information, are given in the attached table and on the seven attached maps. A separate report on the other five tracts will be submitted at a later date.

Note: Items in quotation marks are copied from the Follett and Zayas report of the year 1913.

Banco No. 401-La Rana.

Situated in Presidio County, Texas, 1½ kilometers S.W. of Candelaria and R.P. No. 5 in the Candelaria Valley. Cut from Mexico in 1890. Area 108.2 acres - 43.8 hectares. Claimant, Community of San Antonio, Chih. Informants "Bernabe Segura, Jesus Barragan and Donaciano Luna, who saw the river cut thru bend, residents of San Antonio." "O.H.R.Naegele, an American citizen, remembers seeing the river running in this old channel"

Description: "The channel is very plain beginning at the middle of the banco and going down stream. Emory channel has a bend which fits the old channel very closely." The traverse as placed on the ground in Dec. 1927 very closely follows that proposed by Follett and Zayas in 1910.

Banco No. 402 - El Pilon

Situated in Presidio County, Texas 3½ kilometers south of Candelaria and one kilometer S.W. of R.P. No. 6, Candelaria Valley. Cut from Mexico in 1891. Area 16.9 hectares - 41.7 acres. Claimant, Community

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Paso, Texas. a 27 de enero de 1930

A los Honorables Comisionados de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, Presentes.

Señores:

En el Acta No. 100, fechada el 23 de noviembre de 1927, se nos dieron instrucciones para "que nos trasladásemos a los valles de Presidio y adyacentes para estacar aquellas parcelas de terreno que hayan sido reclamadas como bancos y que puedan eliminarse conforme a la Convención de 1905?"

Durante los meses de diciembre de 1927 y enero de 1928, los topógrafos estacaron, bajo nuestra dirección, doce parcelas de terreno que se reclaman como presuntos bancos. El presente informe abarca siete de dichas parcelas, y la tabla adjunta, así como los siete planos adjuntos, muestran las áreas, localizaciones, años del corte, y demás informaciones.

Próximamente presentaremos un informe relativo a las otras cinco parcelas.

Los párrafos entre comillas están reproducidos del informe de los Ingenieros Consultores Zayas y Follett de fecha 19 de junio de 1913.

Banco No. 401 "La Rana."

Situado en el condado de Presidio, Texas, a 1-½ kilómetros al SW de Candelaria y del P.R. No. 5, en el valle de Candelaria o San Antonio.

Cortado de México en 1890.

Area 43.8 hectaras. (108.2 acres).

Reclamante: Comunidad de San Antonio, Chih. Informantes: "Bernabé Segura, Jesús Barragán y Donaciano Luna, de 58 años de edad, quien vió cuando el río desvió su curso; todos residentes en San Antonio.

"O.H.R.Neagle, ciudadano americano, recuerda haber visto correr el río en su antiguo cauce y que el terreno era conocido por "la Bolsa Mexicana."

Descripción: "El cauce está claramente visible desde el centro del banco y río abajo. El plano de Emory-Salazar muestra una gran vuelta que corresponde bastante bien con el canal viejo."

El polígono de deslinde que se estableció en el terreno en diciembre de 1927, sigue muy de cerca el proyectado por Zayas y Follett en 1910.

Banco No. 402 "El Pilon."

Situado en el condado de Presidio, Texas, a 3- $\frac{1}{2}$ kilómetros al Sur de Candelaria y a un kilómetro al SW del P.R. No. 6, en el valle de Candelaria o San Antonio.

Cortado de México en 1891.

Area: 16.9 hectaras (41.7 acres).

Reclamantes: Comunidad de San Antonio, Chihuahua.

Informantes: "Nicasio Acosta, residente en San Antonio, de 48 años de edad y que ha vivido allí durante 27 años, vió correr el río por el antiguo cauce, y dice que desvió su curso avulsivamente."

"Eduardo García recuerda lo mismo."

Descripción: "El canal por la parte de atrás es angosto y profundo y por delante, arriba y abajo, es ancho y poco profundo. El río del trazo de Emory corresponde bien con el cauce antiguo y no hay duda respecto a que es un banco."

El polígono des deslinde estacado en el terreno en diciembre de 1927, sigue muy de cerca el proyectado por Zayas Y Follett en 1910. El río en 1927 había penetrado por erosión en la parte alta del Banco y se había alejado por acreción en la parte baja.

Banco No. 403 "Galindo"

Situado en la municipalidad de Ojinaga, Chihuahua, a 2 kilómetros al W del P.R. No. 24, y 3 kilómetros al Oeste de la Haciendita, en el valle de Presidio u Ojinaga.

Cortado de los Estados Unidos en 1903.

Area: 68.2 hectaras (168.5 acres).

Reclamantes: Epigenio Galindo y otros.

Informante: "Dolores Sosa."

Descripción: "El río en este punto antes de cortarse tenía un canal muy angosto y se extendía en una grande área cambiado con frecuencia su canal. Desde que se cortó se ha reducido la distancia y el río actual ha profundizado su cauce 2 metros más según la comparación con el canal que rodea el banco. El canal es angosto y está lleno de sedimentos." "El error en el mapa de Emory hace imposible la comparación."

El polígono de deslinde estacado en el terreno en enero de 1928 sigue muy cerca el proyectado por los Ingenieros Zayas y

of San Antonio. Informants: "Nicario Acosta, resident of San Antonio, 48 years old, who has lived there for 27 years, saw the river in the old channel and says it was cut off." "Edward Garcia also remembers cut off."

Description: "The channel at the back side is narrow and deep while at the upper ends the channel is shallow and wide." "The Emory river fits the old channel and there is no doubt that it is a banco." The traverse placed on the ground in December 1927 very closely follows that proposed by Follett and Zayas in 1910. The 1927 river shows erosion from the upper part and accretion to the lower part of the banco.

Banco No. 403-Galindo.

Situated in the municipality of Ojinaga, Chih., 2 kilometers west of R.P. No. 24 and three kilometers west of Haciendito in the Presidio Valley. Cut from United States in 1903. Area 68.2 hectares - 168.5 acres.

Claimant: Epigenio Galindo and others.

Informant: "Dolores Sosa."

Description: "The river at this point before cut off had a very narrow channel and spread over a considerable area, changing its channel quite frequently. Since cut off the distance has been shortened and the present river has deepened its channel two meters as compared with channel around banco. The channel is narrow and filled with sediment." "An error in the Emory map makes a comparison of maps impossible." The traverse as placed on the ground in Jan. 1928 very closely follows that proposed by Engineers Follett and Zayas in 1910.

Banco No. 404 - Haciendita.

Situated in the Municipality of Ojinaga, Chih., 2 $\frac{1}{2}$ kilometers west of R.P.No. 25 and 2 kilometers west of Haciendita in Presidio Valley. Cut from United States in 1906. Area 126.8 hectares - 313.3 acres.

Claimant: "Santos Terrazas" and others.

Informant: "Dolores Sosa".

Description: "The channel is well marked by a line of trees. The banks are low, the channel having filled rapidly owing to the shallowness of the river channel which caused frequent overflows." "Everyone in the neighborhood recognizes this as a banco, so give the name of only one informant." "An error in the Emory map makes a comparison of maps impossible." The traverse as placed on the ground in January 1928 very closely follows that proposed by Follett and Zayas in 1910.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

Banco No. 405 - Ojinaga

Situated in Presidio County, Texas, one kilometer S.W. of R.P.No. 25 and one kilometer south of Haciendita in the Presidio Valley. Cut from Mexico in 1886. Area: 28.0 hectares - 69.2 acres. Claimant: Nestor Baeza.

Informants: "Dolores Sosa and Nestor Baeza"
Description: "The channel is entirely filled up, and the only indication, on the ground, of its being an old channel is the line of trees which they say mark the bank" "Everyone questioned concerning this old channel remembers the river having run there and that it was cut off." "An error in the Emory map makes a comparison of maps impossible." The traverse as placed on the ground in January 1928 very closely follows that proposed by Follett and Zayas in 1910.

Banco No. 411 - San Rafael.

Situated in the Municipality of Ojinaga, Chih., one kilometer above R.P. No. 38 and three kilometers below El Polvo, Texas, in the Mulato Valley. Cut from the U.S. in 1917. Claimants: Francisco J. Alvarado and Mr. de Anda.

Description: The old river channel is rather filled up with parts of the banks indistinct. The 1910 map shows a bend that fits the old channel at this banco. No inhabitants. Area: 34.4 hectares, - 85.0 acres.

Banco No. 412 - El Mulato

Situated in Presidio County, Texas, at R.P. No. 39, 6 kilometers below El Polvo Texas, in the Mulato Valley. Cut from Mexico in 1917. Area: 19.9 hectares - 49.2 acres.

Claimants: Sociedad Agricola El Mulato y Tapacolmes.
Description: The old river channel is practically all silted up. Some bank identification can be made by the old trees. The 1910 map shows a bend which fits approximately the banks of the old channel. No inhabitants.

(over)

COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES

ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Follett en 1910.

Banco No. 404 "Haciendita"

Situado en la municipalidad de Ojinaga, Chih., a 2- $\frac{1}{2}$ kilómetros al W del P.R. 25 a 2 kilómetros al Oeste de La Haciendita, en el valle de Presidio u Ojinaga. Cortado de los Estados Unidos en 1906. Area: 126.8 hectaras (313.3 acres). Reclamantes: "Santos Terrazas y otros" Informante: Dolores Sosa"
Descripción: "El canal está bien marcado por una línea de árboles. Los bordes son bajos, el canal se ha llenado muy aprisa debido a lo poco profundo del canal del río que causa frecuentes inundaciones. En la vecindad todos consideran éste como un banco, por lo que solamente se da el nombre de un informante que tiene buena reputación." "El error del plano de Emory hace imposible la comparación." El polígono de deslinde estacado en el terreno en enero de 1928 sigue muy de cerca el proyectado por Zayas y Follett en 1910.

Banco No. 405 - "Ojinaga"

Situado en el condado de Presidio, Texas, a 1 kilómetro a SW del P.R. No. 25, y a 1 kilómetro al Sur de La Haciendita, en el valle de Presidio u Ojinaga. Cortado de México en 1886. Area: 28.0 hectaras (69.2 acres). Reclamante: "Néstor Baeza." Informantes: "Dolores Sosa y Néstor Baeza."
Descripción: "El canal está enteramente azolvado, y la única indicación en el terreno de que fué un antiguo canal es una línea de árboles que dicen que marca el borde. Todos los que fueron preguntados respecto a este canal antiguo recuerdan que en él corría el río y que fué un corte." "El error en el mapa de Emory hace imposible la comparación." El polígono de deslinde estacado en el terreno en enero de 1928 sigue muy de cerca el proyectado por Zayas y Follett en 1910.

Banco No. 411 "San Rafael"

Situado en la municipalidad de Ojinaga, Chih., a 1 kilómetro arriba del P.R.No. 38 y a 3 kilómetros abajo de El Polvo, Texas, en el valle de El Mulato. Cortado de los Estados Unidos en 1917. Reclamantes: Francisco J. Alvarado y el señor de Anda.
Descripción: El cauce vidjo del río está bastante azolvado y parte de los barrancos no se distinguen. El Plano de 1910 muestra

una vuelta del río que concuerda con el cauce abandonado en este banco.
Area: 34.4 hectaras (85.0 acres).
No hay habitantes.

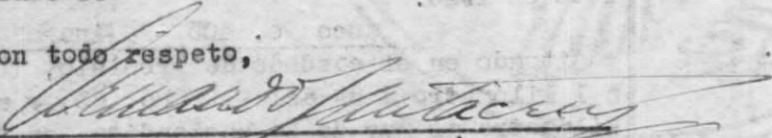
Banco No. 412 "El Mulato"

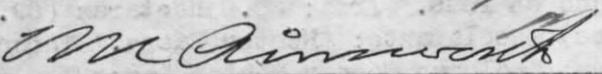
Situado en el condado de Presidio, Texas, frente al P.R. No. 39, y a 6 kilómetros abajo de El Polvo, Texas en el valle de El Mulato.

- Cortado de México en 1917.
- Reclamante: Sociedad Agrícola El Mulato y Tapacolmes. Area 1919 hectaras (49.2 acres)
- Descripción: El cauce viejo del río está prácticamente azolvado en su totalidad.
- Los barrancos pueden identificarse en parte por los árboles viejos.
- El plano de 1910 muestra un recordo del río que corresponde aproximadamente con los barrancos del cauce viejo.
- No hay habitantes.

En nuestra opinión, todas estas 7 parcelas llenan ampliamente los requisitos del Tratado de 1905 para la eliminación de Bancos.

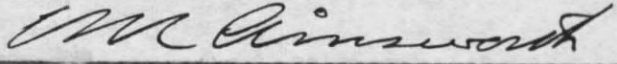
Con todo respeto,



Ingeniero Consultor de la Sección Mexicana.


Ingeniero Consultor de la Sección de los Estados Unidos.

In our opinion these tracts fully meet the requirements of the treaty of 1905 for the elimination of bancos.

Respectfully submitted,


Consulting Engineer, United States Section


Consulting Engineer, Mexican Section.

PRESIDIO VALLEY
BANCOS

Number :	Name -	Cut from -	Year :	Hectares :	Acres :	Inhabitants -
Numero :	Nombre	Cortado de	Año :			Habitantes
401	La Rana	Mexico	1890	43.8	108.2	0
402	El Pilon	Mexico	1891	16.9	41.7	0
403	Galindo ✓	United States	1903	68.2	168.5	0
404	Haciendita ✓	" "	1906	126.8	313.3	0
405	Ojinaga	Mexico	1886	28.0	69.2	0
411	San Rafael ✓	United States	1917	34.4	85.0	0
412	El Mulato	Mexico	1917	19.9	49.2	0

Attached to report of the Consulting Engineers of January 27, 1930.